

Antonio de Ciudad Real

“De algunas cosas que sucedieron a los frailes inobedientes y otras que hizo el virrey, y otras que se trataban en la Nueva España, cerca destes negocios y pleitos”

p. 225-228

Antonio de Ciudad Real

Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España. Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes
Tomo II

Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreas (edición, mapas, apéndices, glosarios, índices y estudio)

Tercera edición

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

1993

484 p.

(Serie Historiadores y Cronistas de Indias 6)

ISBN 968-36-2810-9 (obra completa)

ISBN 968-36-2811-7 (tomo II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 23 de noviembre de 2018

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/156_02/tratado_curioso.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

[CAPÍTULO CXI]

De algunas cosas que sucedieron a los frailes inobedientes y otras que hizo el virrey, y otras que se trataban en la Nueva España, cerca destes negocios y pleitos

Luego como se entendió en el convento de San Francisco de la Puebla, de los observantes, que el padre comisario iba a aquella cibdad, hizo el guardián algunas prevenciones para defender la casa, como fue poner un portero más y mucha guarda y vigilancia, pensando que por fuerza de armas había de entrar, como si fuera algún castillo o fortaleza de enemigos; pero viendo que no trataba desto sino que se estaba quieto con los frailes descalzos y con sus compañeros y otros frailes, que le seguían y le venían a ver de otros muchos conventos, cesó la guarda por algunos días, hasta que después la tornó a poner como adelante se dirá.

Luego como el padre comisario llegó a la Puebla, fue a ver aquel mismo día al obispo de Tlaxcalla, persona muy principal, muy docto y devoto, el cual después pagó esta visita visitando algunas veces al padre comisario; lo mesmo hicieron los religiosos de las órdenes y otras muchas personas, así eclesiásticas como seglares, porque toda aquella cibdad a una mano tenía el mesmo amor y voluntad a las cosas de el padre comisario que los de México, y no había ninguno a quien no pareciese mal lo que el provincial y sus frailes hacían y el favor y ayuda que el virrey les daba; y aun llegó a tanto esto, que las otras órdenes, si no era cual y cual fraile, y la gente principal y no principal, tomaban estos negocios como suyos propios. Decía una persona grave que si aquellas cosas que pasaban en aquella provincia del Santo Evangelio, pasaran entre los religiosos de cualquiera otra orden ya los seculares los hubieran apedreado, y que la devoción tan entrañable que todos tenían a nuestro hábito y estado, por los méritos de nuestro padre San Francisco, los detenía para que no lo hiciesen, aunque vían cuán mal lo hacían los frailes con su prelado, y cuán mal olor daban en aquello de sí; consideración por cierto muy buena y piadosa. No hay para qué poner aquí lo que decían los labradores, las pobrecitas mujeres, los mestizos, negros y mulatos, y aun los mesmos indios, que mejor es llorarlo y sentirlo que contarlo; solamente se pondrá una carta que un fraile viejo, docto y muy principal, de la orden de San Agustín, escribió en este tiempo a uno de los frailes rebeldes, su amigo, la cual es del tenor siguiente:

Pax tibi a Domino.

El amor que tengo a vuestra reverencia, muy grande, me ha compelido a que escriba ésta tan breve cuanto compendiosa. Padre mío, por reverencia de nosotros, que sin más réplica ni dilación, y pospuestos todos los humanos y transitorios intereses, se dé la obediencia al padre comisario, mire vuestra reverencia que se ofende mucho nuestro Señor, y la tierra está escandalizada, aquesto es lo que profesamos: obedecer a nuestros superiores hasta la muerte, y ningún color que contradiga a esta obligación basta para satisfacer a Dios, y a sus ángeles, y finalmente a los hombres mortales que nos están mirando. Visto he las censuras y mandatos del reverendísimo general, y en Dios y en mi conciencia que yo no hallo que no estén descomulgados, y en pecado mortal y en estado de condenación, todos los que han contradicho y sido rebeldes a tan justos y legítimos mandatos, y no sé qué teología es la que puede sustentar una inobediencia tan rara y tan porfiada, sino el dar de cabeza y tirar coces contra el aguijón, del cual, siendo herido, lastima y llaga, y cuanto más, más, que es de llorar; y si vuestra reverencia ha sido desta opinión tan peligrosa y condenada por Jesucristo, nuestro sumo bien y señor, que vino del cielo a enseñarnos a obedecer hasta la muerte de cruz, le suplico la deje y se sujete a su mayor, como tenemos obligación los religiosos, y especial los de esa orden tan ilustre y santa, y no triunfe más el adversario y se gloríe de la caída de los siervos de Dios, diciendo *prevalui adversus eos*; y mire vuestra reverencia que todo se remedia con esto. Plega a la divina majestad vea yo esta concordia y paz, sin la cual todo lo demás es infierno y confusión, etcétera.

Hizo esta carta tan poca impresión y mella, como si no se escribiera. Perseveró el fraile en su inobediencia, y por ser viejo y una de las cabezas deste bando llevóse tras sí mucha gente simple, pero dentro de un año, durante esta rebelión, le sacó Dios desta vida; aunque se echó fama que a la hora de su muerte declaró ante un escribano que tenía por prelado al padre fray Alonso Ponce.

Por este mismo tiempo el provincial y sus difinidores hicieron guardián del convento de Cuauhtitlán al lector de Tezcucó, que dos años antes, como queda dicho, revolvió aquel convento y amotinó los frailes, no queriendo él ni ellos recibir a fray Alonso Urbano, su guardián, que ellos mismos habían elegido, no obstante que el padre comisario le había tenido preso en la cárcel, en forma, y que no le había restituido los autos legítimos, lo cual era necesario para poder ser electo en guardián; y yendo

un fraile de allí, de la Puebla, demasíadamente apasionado por la provincia y contra el padre comisario, a morar à Cuauhtitlán, con el nuevo guardián, que era su íntimo amigo, se ahogó una tarde en un arroyuelo que está entre Hueyotlipan y Capulalpa, de la otra parte de las caleras, hacia México, sin poderle remediar; llevóle el agua casi media legua donde le hallaron lleno de golpes y descalabraduras, hechos pedazos los hábitos, y tan desfigurado que no le conocían, hasta que hecha inquisición se supo ser el referido. Fue caso éste espantoso, porque aquel arroyo nunca jamás lleva agua ni gota, si no es cuando llueve mucho; muchas veces le había pasado el padre comisario a pie enjuto.

Por este mesmo tiempo vino nueva de La Habana que causó no menor admiración y espanto, y fue que fray Alonso de San Juan y su compañero, que habían partido para España el febrero pasado por mandado del provincial, con muchos papeles y recados, y mucho dinero, contra el padre comisario, se habían perdido y hundido en la mar, como ya queda dicho. Publicóse esta nueva por toda la tierra, pero el provincial y sus secuaces pretendieron deshacerla, publicando que era falsa, y no envió por la provincia el provincial a mandar que se dijese misas por ellos, porque no desmayasen los demás; mas con todo esto algunos las decían, teniendo por cierto que eran muertos, como ello fue.

Estando el padre comisario quieto y pacífico en aquel convento de los descalzos de la Puebla, ayudándoles a hacer su casita, como queda dicho, ibanle a visitar muchos frailes de la provincia, aunque secretamente por no caer en desgracia del provincial cuya ira temían por el favor que el virrey le hacía; otros le escrebían pidiendo remedio para sus necesidades, y consuelo para sus aflicciones, y porque el obispo de Tlaxcalla no quería ordenar ningún fraile con las licencias del provinciales, al cual tenía por suspenso y descomulgado, porque había visto todos los recados del padre comisario, y sabía lo que había pasado con el provincial sobredicho, por esta causa algunos frailes pidieron al padre comisario que diese licencia para que unos coristas se ordenasen, y él por consolarlos se la dio a los que vio ser hábiles y suficientes; dos destas licencias cogieron los que favorecían la causa del provincial y las llevaron al virrey, quejándosele que se entrometía en las cosas de la provincia, y añadiendo con esto lo que quisieron. Indignóse el virrey y escribió una carta al alcalde mayor de la Puebla, y en ella un capítulo en que le decía que dijese al padre comisario que cumpliera lo que se le había ordenado y saliese de la provincia, sin aguardar a que se procediese contra él con más rigor, y que de palabra le persuadiese lo mismo después de haberle mostrado aquel capítulo; hizo así el alcalde mayor a los diez de septiembre, y el padre comisario

respondió de palabra, y después por escrito, cómo él no había ido contra cosa ninguna de las que había ofrecido por la carta que envió a la Audiencia, para el virrey, desde el convento de Santa María Churubusco, porque no había entrado en convento ninguno de la provincia, ni usado de su oficio en el foro contencioso con ningún fraile della, y que si el haber dado aquellas licencias para ordenarse los frailes era causa de disgustarse el virrey, que no daría otras; con esto, y con que también escribió a los oidores lo que pasaba, pareció que quedaba el virrey satisfecho, pero, como le importunaban tanto el provincial y sus aliados, a los veintinueve del mismo mes escribió otra carta al mismo alcalde mayor, en que decía lo mismo que en la otra y a los once de octubre otra del mismo tenor, y a todas respondió el padre comisario con buen término y mucho comedimiento, dando razón de sí y satisfaciendo al marqués.

[CAPÍTULO CXII]

De una patente que el provincial envió por toda la provincia, y cómo fue él mismo a la Puebla y a qué, y de cierta carta que recibió de España el padre comisario general

Pocos días después que el padre comisario llegó a la Puebla de los Ángeles, despachó el provincial un fraile por toda la provincia con una patente, y con la suplicación, que él y los difinidores habían presentado en la Audiencia, del auto que se había pronunciado en favor de la justicia del padre comisario, pidiendo y persuadiendo a los frailes que la firmasen; fue este recado casi a todos los conventos de la provincia, y el que le llevaba iba publicando que el padre comisario se había huído de México, muy afrentado, porque sus recados no valían nada, y que no se sabía a dónde había ido, ni dónde estaba. Engañados los frailes con las falsas relaciones de la patente y suplicación, y con las marañas y embustes del que la llevaba, firmaron los más dellos la misma suplicación o apelación, pero, según afirmaron al padre comisario, no iban con ella las firmas sino en blanco por sí, que tal era la simplicidad de los unos y la malicia de los otros. Quiso el provincial, con esta diligencia tan extraordinaria, hacer a muchos participantes y cómplices de su desconcierto, y a voz de comunidad y provincia pasar adelante con su rebelión, y así solía decir que no habían de castigar a toda una provincia. Cuenta por cierto no muy acertada, pues aunque no se castigase toda la provincia, a lo menos